



STEST

202634600952531

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 09 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMONO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: IDU-345-2020: "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C". GRUPO 1"

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500994062 , Radicado BTE No: 4434142026, respuesta a Derecho de petición en Red social X , contrato de obra IDU 345 2020

Cordial saludo, @dromero18

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, Av68 Grupo 1, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietud en la red social X de la pagina del IDU, en los siguientes términos:

Petición en red social X: DIEGO ROMERO @dromero18:

"(...) Nose supone q esa obra ya debería estar terminada? (...) "

Respuesta IDU: En atención al derecho de petición del asunto, mediante el cual se refiere a las obras en el sector de Vencía, las cuales corresponden al Contrato IDU 345 de 2020, Av. 68 grupo 1, ejecutado por el Consorcio Eucariótico Cr 68, Grupo 1, el Instituto de Desarrollo Urbano se permite informar que conforme a la información técnica suministrada por el contratista y avalada por interventoría mediante comunicación D-00029237 con radicado IDU 202652601046612 de fecha 30 de junio de 2026, en el que expone lo siguiente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634600952531
Información Pública
Al responder cite este número

“(...) IDU Bogotá @idubogota · 20 jun. En el pulpo del grupo 1 de la av. 68, hoy realizamos la fundida de 160 m³ de concreto.



2 6 37 2 mil

DIEGO ROMERO
@dromero18

Nose supone q esa obra ya debería estar terminada?

... Ahora bien, frente a la información solicitada mediante el radicado del asunto, se precisa que el contrato de la referencia se viene ejecutando de conformidad con el cronograma vigente, el cual contempla la finalización de Puente Vehicular en el mes de noviembre de año 2026.. (...)”

Por lo anterior, dada la respuesta por parte del Consorcio Eucariótico Cr 68, Grupo 1, y avalada por la interventoria Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia, y complementando la respuesta dada por el consorcio ejecutor, los puentes como tal estan en una avance superior al 95% de ejecución y se irán dando su habilitación gradual, conforme a los avances en las obra complementarias que permitan el restablecimiento de las vías y corredores que se vayan terminando y permitan su funcionalidad y operatividad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634600952531

Información Pública

Al responder cite este número

De esta manera se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, y se remitirá copia a la Secretaria de Movilidad como autoridad competente en materia de PMTs, y de esta forma se da respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 09-07-2026 04:56:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: JESSICA DANIELA RONDON MOLINA-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Elaboró: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3